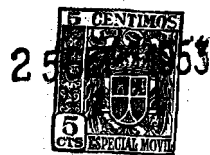


38246



000000

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "NUEVO SILLON CAMA EXTENSIBLE PERFECCIONADO", en favor de don José Mena Rodriguez, de nacionalidad española y residente en LA CORUÑA, calle Orzán núm 26.

El presente Modelo de Utilidad recae sobre un sillón convertible en cama por medio de una ingeniosa extensión de sus propios medios, que lo convierte en un mueble transformable de la máxima perfección y de muy sencillo manejo.

5

En los dibujos adjuntos, se cita una ejecución del presente Modelo de Utilidad, en la que con gran claridad se aprecia el dispositivo de transformación del mismo. Dichos dibujos se acompañan a título meramente explicativo, ya que lo que se reivindica es el dispositivo en sí, pues el sillón considerado como tal, puede tener infinitas ejecuciones. En dichos dibujos,

10



15 La figura 1, representa una perspectiva del conjunto, en su posición de plegado, en forma normal de sillón.

La figura 2, representa una vista frontal de la anterior.

La figura 3, muestra el mecanismo extendido, en planta.

20 La figura 4, lo muestra lateralmente, transformado en cama.

Esencialmente, el sillón consta de asiento, brazos y respaldo, con la particularidad de que cada uno de estos elementos tiene una función propia y característica en el proceso de transformación.

30 Los brazos laterales A y B, se hallan provistos de patas o soportes L, que actúan así también cuando el mueble se transforma en cama, obrando dichos brazos A y B, como las cabecera y pies A-B de la citada cama, según se aprecia en la fig. 4.

35 El sillón tiene tres cojines debidamente tapizados y con forma apta para el fin a que se destinan. Dos de dichos cojines, actúan como asiento (C y D) cuando el sillón está plegado obrando como tal. El tercer cojín F actúa como respaldo, en las mismas condiciones. Estos tres cojines, de forma preferentemente rectangular y de la anchura y longitud ya previstas, van provistos de muelles en espiral, y cuando el sillón se transforma en cama, actúan como colchón de la misma.

40 El mecanismo de extensión del mueble, está constituido por unas pletinas G de material apropiado, provistas de unos ejes o puntos de giro de las mismas H, cuya misión es la de permitir el movimiento de extensión y plegado; el número de ejes, se-



45 rá variable, pero siempre el suficiente para dar la debida solidez al conjunto.

Las pletinas G van provistas entre las partes laterales de cada uno de los brazos A y B del sillón, formando el conjunto, un rectángulo cuando el sillón se ha extendido. Entre los dos lados mayores, formados por esta malla de platinas articuladas, se situán unos flejes que van sujetos en sus extremos por medio de los muelles en espiral J, constituyendo el conjunto un emparrillado adecuado para el soporte de los tres cojines C, D y F, que actúan como colchón. También se han dispuesto unos pasadores transversales K atornillados a la cabeza de las pletinas G que se situán en número suficiente para dar al conjunto la rigidez y solidez necesarias. Las pletinas G van empotradas en tornillos o piezas adecuadas para dar la debida seguridad al conjunto.

En el interior de las antes descritas patas del sillón L, van instaladas unas ruedecillas de goma, que permiten el desplazamiento silencioso de los laterales o brazos, al extender el mueble, acción que se ejecuta, por lo tanto, sin ruido ni esfuerzo.

con el fin de que cuando el sillón obra como tal, no caiga el cojín que actúa como respaldo, se han provisto las tarabillas M, cuya finalidad es sujetarlo debidamente.

El funcionamiento es tan sencillo que se desprende de la propia representación gráfica. Para transformar en sillón en cama, basta separar los brazos del mismo y colocar sobre el emparrillado los tres cojines; para transformar la cama en sillón, basta presionar la



cabecera y pies de la cama, aproximándolos y colocar después los cojines debidamente.

80 En el presente dispositivo, cabe cualquier variación en materiales y disposición de elementos, siempre que no se altere el espíritu del invento.

85 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

90 1.- Nuevo sillón cama extensible perfeccionado, caracterizado porque provisto de brazos laterales con patas en su parte inferior, y de un respaldo constituido por un cojín que se fija mediante dos tarabilas laterales, y de un asiento formado por dos cojines, cuyos cojines tienen en su interior muelles en espiral, constituyendo los brazos la cabecera y pies de la cama, y los cojines el colchón, cuando el sillón se
95 transforma en cama, a cuyo efecto los cojines tienen forma preferentemente rectangular y dimensiones apropiadas.

100 2.- Nuevo sillón, según primera reivindicación, caracterizado porque los dos brazos citados, van unidos entre sí por una malla dispuesta a cada lado de ellos, cuya malla está formada por una serie de pletinas articuladas y montadas entre sí por medio de ejes de giro, a fin de permitir la extensión y plegado de dicha malla, cuando se separan o aproximan entre sí
105 los dos brazos del sillón, que para facilitar este movimiento se hallan provistos de patas con ruedas de goma debidamente ocultas en su interior.



110 3.- Nuevo sillón, según reivindicaciones 1 y 2,
caracterizado porque las mallas laterales descritas,
van unidas entre sí mediante una serie de flejes que
van sujetos por sus extremos a las pletinas descritas
por medio de unos muelles en espiral, constituyendo el
conjunto un rectángulo emparrillado, cuando el sillón
está extendido; habiéndose provisto, asimismo, unos
115 pasadores transversales atornillados a las cabezas de
las pletinas, a fin de dar la debida solidez al con-
junto; yendo las pletinas empotradas en tornillos o
piezas adecuadas para contribuir a dicha solidez.

120 4.- Nuevo sillón, según reivindicaciones de 1 á
3, caracterizado porque para transformarlo en cama,
basta separar entre sí los brazos del sillón, con lo
que se extiende el conjunto articulado transformándo-
se en cama, y para convertir ésta en sillón, basta apro-
ximar entre sí la cabecera y pies de la cama que rodan-
do sobre las ruedas de goma provistas en las patas,
125 pliega automáticamente el conjunto, quedando transfor-
mada nuevamente en sillón.

5.- "NUEVO SILLON CAMA EXTENSIBLE PERFECCIONA-
DO".

130 Todo según queda descrito en la presente
memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecano-
grafiadas por una sola cara, con ciento treinta y tres
líneas y dibujo que se acompaña.-

Madrid, 25 de septiembre 1.953

P.A.

Marayo
EL AGENTE OFICIAL.-

38246 25 SEP

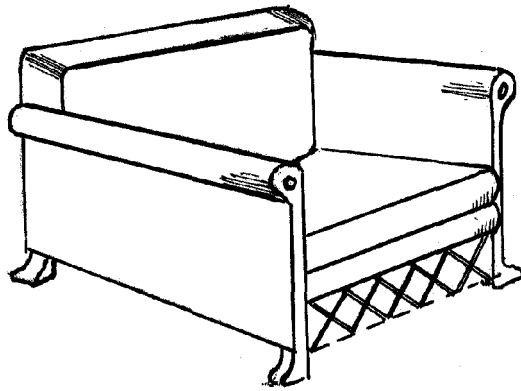


Fig 1

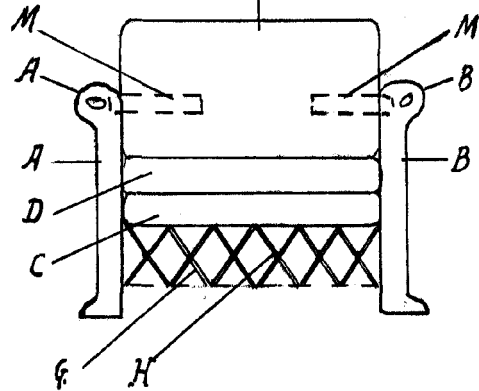


Fig 2

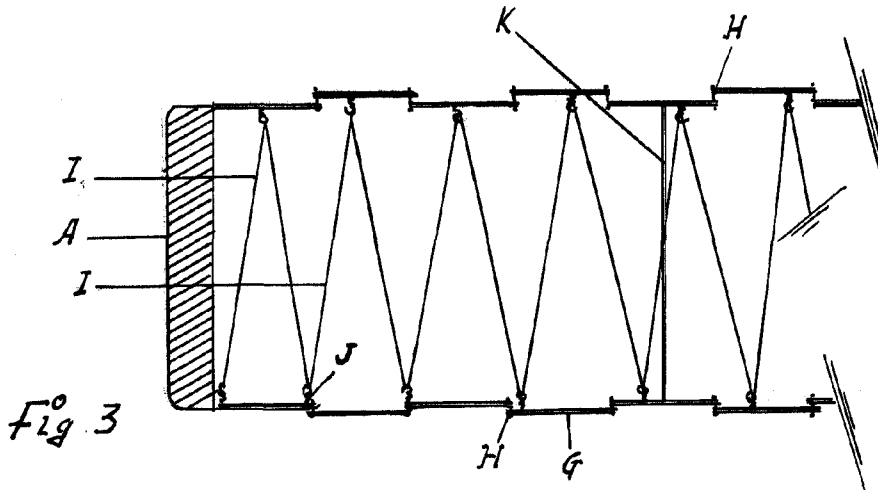


Fig 3

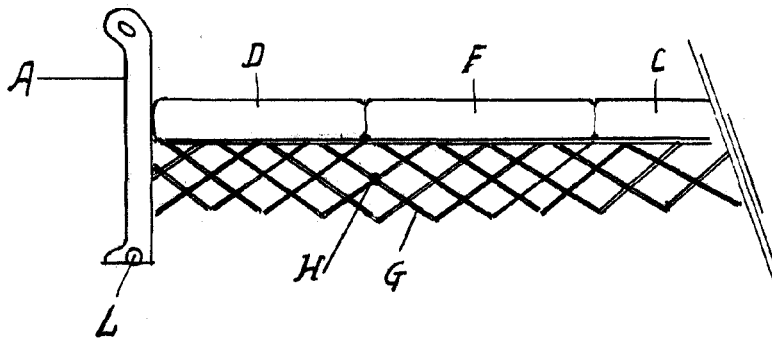


Fig 4.

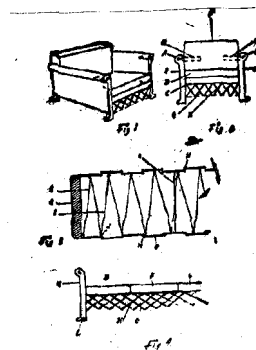
M. Arango



DISEÑO

DE UN

MODELO DE UTILIDAD



ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de septiembre de 1953.

P. A.

El Agente Oficial

W. Gray